



ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con las bases específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2022/477, de fecha 27 de diciembre de 2022, rectificadas por Resolución de Presidencia número 2022/479, de fecha 28 de diciembre de 2022 y publicado en el BOPA N.º 247, de 29 de diciembre de 2022, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes, que el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 2 plazas de trabajador/a social mediante el sistema de concurso-oposición para el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Ratificar las calificaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes tras la revisión solicitada de los ejercicios correspondientes.

SEGUNDO.- Publicar la calificación definitiva del segundo ejercicio de la Fase de Oposición de las personas aspirantes participantes, con su correspondiente código numérico, que han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas **APTAS**, queda como consta a continuación, por orden de puntuación:

N.º MATRIZ EXAMEN	DNI	TEMA N.º 1	TEMA N.º 2	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
14	***3608**	4,90	5,00	9,90
7	***9802**	4,55	3,85	8,40
15	***2781**	4,25	2,75	7,00
27	***6295**	3,30	3,65	6,95
1	***4486**	2,70	3,80	6,50
12	***7733**	2,85	3,40	6,25
6	***1988**	3,45	2,70	6,15
16	***0540**	3,70	2,20	5,90
5	***2207**	2,80	2,50	5,30
19	***6638**	2,85	2,40	5,25

TERCERO.- Publicar la calificación definitiva del segundo ejercicio de la Fase de Oposición de las personas aspirantes participantes, con su correspondiente código numérico, que **NO** han superado la puntuación mínima de 5 puntos y por consiguiente son calificadas **NO APTAS**, queda como consta a continuación, por orden de puntuación:

N.º MATRIZ EXAMEN	DNI	TEMA N.º 1	TEMA N.º 2	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
3	***4265**	2,50	2,10	4,60
2	***1642**	3,25	1,30	4,55

IMSSSE - CIF.: P5306601E - CALLE VELÁZQUEZ, Nº 8 - 03600 ELDA (ALICANTE)
Tfno. 966989234 - FAX: 965395699 - www.elda.es - e-mail: imss@elda.es

Firma 1 de 1
Aniceto Vicente Pérez Soler
10/05/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 2aa062981f704ed0a785226e06e0e5f4001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





N.º MATRIZ EXAMEN	DNI	TEMA N.º 1	TEMA N.º 2	NOTA SEGUNDO EJERCICIO
4	***2961**	2,05	2,45	4,50
10	***7656**	1,85	2,50	4,35
8	***7082**	2,90	1,35	4,25
11	***6632**	2,10	2,10	4,20
23	***3140**	2,05	2,15	4,20
9	***9997**	2,55	1,55	4,10
28	***3445**	2,25	1,35	3,60

CUARTO.- Convocar a quienes han superado el segundo ejercicio, a la realización del tercer ejercicio, el día, lugar y hora que se indica.

Tercer ejercicio: De carácter práctico, por escrito. Constará de uno o varios supuestos prácticos, determinado/s por sorteo antes de celebrarse el ejercicio, relativo/s a las funciones propias de la plaza y para los que se aplicarán los contenidos de las Materias Específicas que constan como ANEXO II a las presentes bases.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, y el nivel de conocimientos de los temas a desarrollar, en base a la aplicación práctica o material, de las funciones que le son propias a cada plaza.

El tiempo máximo de realización del ejercicio será determinado previamente por el Órgano Técnico de Selección, con un máximo de dos (2) horas y media.

Dichos temas podrán ser leídos por las personas aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que podrá formular las preguntas y/o aclaraciones que considere oportunas.

Este ejercicio se valorará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados las personas aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

Día: 3 de junio de 2024.

Hora: 10:00 horas

Lugar: EURLE (Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Alicante) sito en el Centro Cívico y Juvenil de Elda (Avda de Chapí N.º 36)

<https://maps.app.goo.gl/WPMooJBQwMQBqJ7b9>

QUINTO: Convocar al Órgano Técnico de Selección el día 3 de junio de 2024, a las 9 horas en la EURLE para la preparación del tercer ejercicio.

SEXTO: Publicar este anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/servicios-sociales/recursos-humanos/> para conocimiento de todas las personas interesadas según la base cuarta de la convocatoria.

Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes interesadas, podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, todo ello de conformidad

IMSS - CIF.: P5306601E - CALLE VELÁZQUEZ, Nº 8 - 03600 ELDA (ALICANTE)
Tfno. 966989234 - FAX: 965395699 - www.elda.es - e-mail: imss@elda.es

Firma 1 de 1
Aniceto Vicente Pérez Soler
10/05/2024

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	2aa062981f704ed0a785226e06e0e5f4001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

PRESIDENCIA ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Fdo. Dº. Aniceto Pérez Soler

Firma 1 de 1
Aniceto Vicente Pérez Soler
10/05/2024

IMSSE - CIF.: P5306601E - CALLE VELÁZQUEZ, Nº 8 - 03600 ELDA (ALICANTE)
Tfno. 966989234 - FAX: 965395699 - www.elda.es - e-mail: imss@elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	2aa062981f704ed0a785226e06e0e5f4001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	